

Se confirman las negativas de sujetos obligados en 19 recursos por falta de quórum

Debido a que no hubo *quórum* este martes 19 de junio para celebrar la **vigésima cuarta sesión ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) se vieron afectados 19 recursos de revisión en detrimento de los solicitantes, toda vez que se confirmaron las negativas de los sujetos obligados. Cabe señalar que en 3 de esos recursos se confirmaba la resolución del sujeto obligado, por lo que se puede argüir que sólo se vieron afectados 16 recursos de revisión.

De los recursos afectados, además de confirmarse la negativa de información, no fue posible proponer la sanción prevista para el funcionario que resultara responsable de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (Sedeur) por no haber remitido la negativa de información al ITEI.

Esta es la segunda ocasión en la historia del ITEI en que se confirman las respuestas de los sujetos obligados por falta de *quórum*.

El artículo 99 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco establece que si el Consejo no resuelve en el plazo ordinario de cinco días hábiles siguientes a la admisión del recurso de revisión, la respuesta del sujeto obligado se entenderá por confirmada.

Los recurrentes afectados por las negativas de los sujetos obligados deberán solicitar de nueva cuenta la información, y en su caso, interponer el recurso de revisión respectivo. El recurrente también tiene la opción de interponer un amparo en contra de la falta de resolución del ITEI ante las autoridades correspondientes.

De los cinco Consejeros acudieron a la sesión ordinaria de este martes el Presidente, Augusto Valencia López, y los Consejeros Titulares: Remberto Hernández Padilla y Guillermo Muñoz Franco. El Consejero Titular Héctor Moreno Valencia avisó previamente de su ausencia debido a compromisos profesionales, mientras que el Consejero Titular, Héctor Ontiveros Delgadillo justificó su ausencia por motivos de salud.

Para la próxima sesión ordinaria quedarán pendientes de evaluar 6 recursos de revisión para su admisión.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL